

Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos

INSTITUCIÓN	Subsecretaría de Desarrollo Rural	EJERCICIO	2023
		TRIMESTRE	Ene-Mar

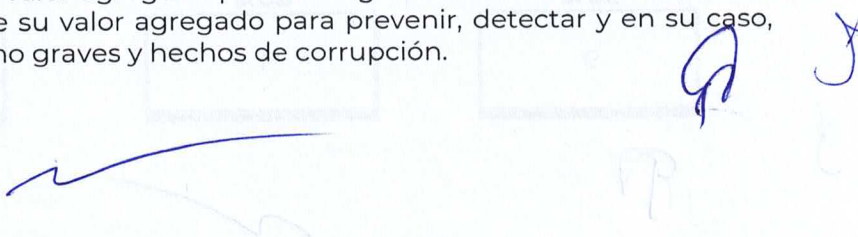
Fundamento legal

Este Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, tiene su fundamento legal en el siguiente marco normativo:

- I. Artículo 52 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública del Estado de Colima, que establece que la Contraloría General del Estado de Colima **estará a cargo del control interno** de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.
- II. Artículos 10 fracción III inciso a) y 28 fracción I y II del **Acuerdo que Emite las Disposiciones Generales en Materia de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima**, que señalan que la persona Coordinadora de Control Interno deberá elaborar el **Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR)** dentro de los **15 días hábiles** posteriores al cierre de cada trimestre, mismo deberá presentarse ante la persona titular de la Institución y enviar a la Contraloría General del Estado, en copia simple y digital.
- III. La Contraloría General por sí o a través de los Órganos Internos de Control, vigilarán el cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo, y otorgarán la asesoría y apoyo que corresponda a las personas titulares y demás personas servidoras públicas de las Instituciones para mantener un Sistema de Control Interno Institucional en operación, actualizado y en un proceso de mejora continua, tal y como lo prevé el **artículo 5 de las Disposiciones Generales de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima**.
- IV. Artículo 23 del reglamento interior de la Contraloría General que refiere que la Dirección de Control Interno y Vigilancia, vigilará el cumplimiento de las normas de control interno y fiscalización con carácter preventivo en materia Anticorrupción, así como en la **fracción XIV**: que señala que se somete a consideración de la persona Titular de la Contraloría, **los informes de resultados de la evaluación del sistema de control interno implementado en la Contraloría**, así como en la Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

Estructura del Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos

El presente reporte de avance trimestral está compuesto por cinco apartados: 1) Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas, 2) La descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas, 3) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas, 4) Conclusión sobre su valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno y 5) Conclusión sobre su valor agregado para prevenir, detectar y en su caso, sancionar faltas administrativas graves, no graves y hechos de corrupción.



Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos

1).- Resumen cuantitativo de las acciones de mejora (A.M.) comprometidas donde se indica: el total de las acciones concluidas y su porcentaje de cumplimiento, el total de las que se encuentran en proceso y el porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance:

No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTAR Original	No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTAR Actualizado *
26	26

*Sólo en el caso de que se haya modificado el PTAR original del ejercicio.

Situación GLOBAL de las Acciones de Mejora comprometidas.				
Total de Acciones de Mejora programadas en el PTAR	Acciones Concluidas	% de Cumplimiento *	Acciones en Proceso	Acciones sin avance
26	12	46%	10	4

* Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).

Situación TRIMESTRAL de las Acciones de Mejora comprometidas				
Total de Acciones de Mejora programadas en el trimestre	Acciones Concluidas en el trimestre	% de Cumplimiento de las acciones del trimestre *	Acciones programadas en el trimestre en Proceso	Acciones programadas en el trimestre sin avance
25	12	48%	10	3

* Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).

Número de acciones de mejora en PROCESO al trimestre reportado:

* Se registran de la tabla de la situación GLOBAL de las acciones de mejora.

A.M. con Avance Acumulado menor al 50%

9


A.M. con Avance Acumulado entre 51% y 80%

1

A.M. con Avance Acumulado entre 81% y 99%

0

J

Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos

Número de riesgos registrados en la Matriz de riesgos institucional, su clasificación de acuerdo a la estrategia para administrar el riesgo y su ubicación en el cuadrante.

Total de Riesgos	Estrategias establecidas				
	Evitar	Reducir	Asumir	Transferir	Compartir
11	4	7	0	0	0
	Cuadrante	I Atención Inmediata	II Atención Periódica	III Controlados	IV De Seguimiento
	No.	4	1	4	2

En la siguiente tabla se deberán **registrar sólo las acciones de mejora de los avances realizados durante el trimestre correspondiente**, considerando que, en caso de haber iniciado o concluido una acción de mejora programada en fecha distinta al trimestre reportado, también deberá registrarse como parte del presente reporte de avance trimestral.

No.	No. A.M.	Descripción de las acciones de mejora generales establecidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre *
1	1	Diseñar y aprobar la metodología para la administración de riesgos, con base al procedimiento de Administración de Riesgos emitido por la Contraloría General del Estado.	100%
2	2	Establecer y difundir la metodología de administración de riesgos formalmente en la Dependencia.	100%
3	3	Diseño de estrategia y operación para el correcto seguimiento en la detección y administración de los riesgos institucionales.	100%
4	4	Seguimiento al procedimiento de administración de riesgos, con la conformación de un grupo de trabajo en el que participen los titulares de todas las unidades administrativas de la Institución, el Órgano Interno de Control, el Coordinador de Control Interno y el Enlace de Administración de Riesgos, con objeto de definir las acciones a seguir para integrar la Matriz y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, las cuales deberán reflejarse en un cronograma que especifique las actividades a realizar, designación de responsables y fechas compromiso para la entrega de productos.	100%
5	5	Calendarización de la capacitación en materia de Administración de Riesgos.	0%
6	6	Identificar los factores de riesgo en la elaboración del programa de trabajo.	100%

Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos

7	7	Instrucción a las unidades administrativas para que identifiquen en sus procesos, factores de riesgos, posibles riesgos de incumplimiento corrupción y analicen la pertinencia, suficiencia y efectividad de los controles establecidos para mitigar dichos riesgos. En caso de que se concluya que existen debilidades de control, los riesgos deberán incluirse en la Matriz y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.	100%
8	8	Determinar acciones de control en la Matriz de Administración de Riesgos, las cuales deberán identificar: Unidad administrativa, responsable de su implementación, fechas de inicio y de término, y medios de verificación.	100%
9	9	Definir acciones para prevenir y atender los riesgos que se presenten en las dependencias en materia de corrupción por parte de los servidores públicos, informándolo a través del PTAR Programa de Trabajo Anual de Riesgos.	25%
10	10	Revisión y análisis de la información proporcionada por las unidades administrativas en forma integral; para la elaboración de los Proyectos institucionales de la Matriz y Mapa de Riesgos Institucional, de acuerdo a los lineamientos correspondientes establecidos por la Contraloría General del Estado.	100%
11	11	Incorporación en el Sistema Informático de la Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos; el Reporte de Avances Trimestral del PTAR; y el Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos.	0%
12	12	Actualización de la Matriz de Riesgos.	25%
13	13	Elaboración del reporte de avances trimestral del PTAR.	25%
14	14	Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos (RAC).	0%

No.	No. A.M.	Descripción de la acciones de mejora específicas establecidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos derivadas de la Matriz de Riesgos.	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre *
Riesgo 2023_01 .- Estructura Organizacional desactualizada para el adecuado funcionamiento operativo de la SUBSEDER.			
15	15	Actualizar anualmente la estructura organizacional de acuerdo a los movimientos internos de la SUBSEDER y enviarlo a la Dirección de Calidad de la Gestión Pública.	80%
Riesgo 2023_02 .- Sistema de Control Patrimonial actualizado deficientemente			
16	16	Actualizar el SICOP con la información generada en el nuevo Organigrama de la Dependencia.	50%
Riesgo 2023_03 .- Requisiciones atendidas fuera de tiempo			
17	17	Llevar un reporte con el estatus actual de cada requisición recibida.	50%
Riesgo 2023_04 .- Solicitudes de proyectos procesados de manera ineficiente			
18	18	Realización de lista de requisitos para la recepción de los proyectos hidroagrícolas que ingresen a la Subsecretaría.	100%

Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos

Riesgo 2023_05 .- Producción de planta realizada de forma deficiente.			
19	19	Realizar alianzas con Instituciones Federales y Estatales e iniciativa privada que nos faciliten la donación de materiales e insumos para la producción de plantas que serán donadas en beneficio de la sociedad logrando mantener un equilibrio ecológico en el Estado.	25%
Riesgo 2023_06 .- Sistema de Geolocalización de Colima actualizado deficientemente.			
20	20	Solicitar a las áreas correspondientes la información requerida.	100%
Riesgo 2023_07 .- Operatividad retrasada por equipo de cómputo faltante de soporte y mantenimiento.			
21	21	Informar a los Directivos de la Subsecretaría sobre el estatus actual del equipo de cómputo para implementar acciones que faciliten la adquisición de nuevas herramientas de trabajo a las áreas más necesitadas.	0%
	22	Cumplir con las gestiones oportunamente.	25%
Riesgo 2023_08 .- Tránsito de embarques de mercancías reguladas que incumplen con la normativa sanitaria vigente.			
22	23	Se realizan las supervisiones a los 7 PVI's por personal capacitado, adscrito al Departamento de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, documentando las supervisiones realizadas, las cuales se llevan a cabo en coordinación con personal de SENASICA.	25%
Riesgo 2023_09 .- Verificaciones de embarques de ganado realizadas deficientemente.			
23	24	Reestructuración del personal a cargo de las verificaciones para unificar la actividad en una sola unidad administrativa, en este caso las supervisiones se llevarán por parte del Departamento de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria.	100%
Riesgo 2023_10 .- Productores en busca de financiamiento, atendidos de forma deficiente.			
24	25	Canalizar y asesorar a los productores, respecto a las fuentes de financiamiento, aplicables a su proyecto, de acuerdo a un Diagnóstico inicial realizado adecuadamente.	25%
Riesgo 2023_11 .- Solicitudes de Agricultores atendidas deficientemente.			
25	26	Documentar de manera formal la canalización de las solicitudes clasificadas incorrectamente al Departamento de Agricultura Sustentable.	100%

* Por cada acción de mejora.





Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos

2).- Descripción de las principales problemáticas que obstaculizaron el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda.

En este reporte de avance de enero a marzo del PTAR se tiene en proceso 10 acciones de mejora (40%) de las correspondientes al trimestre en curso, respecto a las 25 programadas en el trimestre, derivadas de los 14 riesgos del PTAR y los 11 riesgos actualmente definidos en nuestra Matriz de Riesgos Institucional.

De las cuales, las principales problemáticas que se tienen para el cumplimiento de las mismas son:

- Respecto a las capacitaciones en materia de Administración de Riesgos al personal, que no hay cursos al respecto vigentes por parte de la Dirección General de Profesionalización, Calidad y Escuela de Buen Gobierno.
- El retraso en la actualización de la Estructura Orgánica de nuestra Dependencia, va de la mano con la espera de la validación de la Dirección General de Profesionalización, Calidad y Escuela de Buen Gobierno, seguimiento de observaciones y retroalimentación de la misma Institución. De igual manera esto limita la actualización del Sistema de Control Patrimonial.

Las demás acciones en proceso mantienen el avance esperado en el trimestre a reportar, ya que son actividades que se realizarán constantemente durante todo el año en curso.

3).- Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas.

A pesar de contar con pocas acciones de mejora en proceso con problemáticas que obstaculicen su cumplimiento, es necesario aplicar acciones de seguimiento más concretas por parte de los responsables de su realización.

4).- Conclusión sobre su valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno.

Dentro de este primer avance trimestral se cumplieron con 12 acciones establecidas en nuestro Programa de Trabajo de Administración de Riesgos de enero a marzo, representando un 48% del total establecidas.

Las acciones concluidas al momento nos ayudan dar la base de nuestro modo de trabajo a lo largo del año a través de controles que logren eficientar la operatividad dentro de nuestra Dependencia.

Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos

5).- Conclusión sobre su valor agregado para prevenir, detectar y en su caso, sancionar faltas administrativas graves, no graves y hechos de corrupción.

El valor que nos da identificación de riesgos es la prevención temprana, ya que, al identificar los riesgos de corrupción de manera anticipada, se pueden implementar medidas preventivas y controles adecuados para evitar que ocurran actos de corrupción. Esto permite abordar los problemas antes de que se conviertan en situaciones más difíciles de controlar.

Colima, Col, a 15 de mayo de 2023

Enlace de Administración de Riesgos
Elaboró



C.P. Norma Alicia Verduzco Juárez

Coordinador(a) de Control Interno
Revisó



Lic. Rafael González Velázquez

Titular de La Subsecretaría de Desarrollo Rural
Autorizó



Ing. Jaime Enrique Sotelo García

